

BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXVII

Martes,

10 de Junio

de 2

2003

Número

3.989

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE

www.camelilla.es

Teléfono 95 269 92 66 Fax 95 269 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135 -4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Consejería de Presidencia y Gobernación (Secretaría Técnica)

1396.- Orden n.º 859 del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación relativa a nombramiento de los miembros de la comisión de evaluación, control y seguimiento de las subvenciones a las entidades vecinales para el ejercicio 2003.

Consejería de Presidencia y Gobernación (Viceconsejería de Seguridad Ciudadana-Policía Local)

1397.- Notificación sanciones por infracción, Aomar Said Amar y otros.

Consejería de Recursos Humanos (Secretaría Técnica)

1398.- Orden n.º 245 de la Excma. Sra. Consejera de Recursos Humanos, relativa a lista de admitidos y excluídos para la provisión de un puesto de trabajo de Oficial de Electromecánica por el sistema de concurso de méritos.

Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio (Contratación)

1399.- Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de los trabajos de Consultoría y Asistencia "Servicio de diseño de la página web del Área de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla y del Plan de dinamización turística de la Ciudad Autónoma de Melilla y de la Cámara de Comercio".

1400.- Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "Suministro de un quiosco destinado para oficina de información turísticas dentro del plan de dinamización turística de la Ciudad Autónoma de Melilla y de la Cámara de Comercio".

1401.- Formalización de contrato con "D. Emilio Arroyo Gallego", por importe de 59.000 euros.

1402.- Formalización de contrato con "D. Antonio Estrada García", por importe de 86.680 euros.

1403.- Formalización de contrato con "D. Manuel Buendía Cano", por importe de 51.000 euros.

1404.- Formalización de contrato con "D. Antonio Estrada García", por importe de 538.000 euros.

1405.- Formalización de contrato con "Hijos de Moreno, S.A.", por importe de 313.618,92 euros.

1406.- Levantamiento suspensión de expediente relativo a contrato de gestión indirecta mediante concierto, del servicio público de conservación de parques, jardínes y árboles urbanos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Consejería de Bienestar Social y Sanidad (Secretaría Técnica)

1407.-Notificación ordenes, resoluciones y requerimientos correspondientes al año 2003, Abdel-Lah Rahal, Fatima y otros.

Consejería de Medio Ambiente (Establecimientos)

1408.- Información pública licencia apertura por traslado al local sito en Avda. Donantes de Sangre, n.º 39.

1409.-Información pública licencia cambio de titularidad de local sito en Avda. Andalucía, n.º 13.

1410.- Información pública licencia cambio de titularidad de local sito en C/. García Cabrelles, n.º 1.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Tráfico (Jefatura Local de Melilla)

1411.- Notificación resolución exptes. sancionadores, M. El Morabiti y otros.

1412.- Notificación iniciación exptes. sancionadores, H. Kharmich y otros.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación del Gobierno en Melilla (Secretaría General)

1413.- Notificación incoación y propuesta expte. administrativo sancionador número 257/03, Belaid Tabaanant.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Centro Base de Melilla)

1414.- Notificación exptes, reconocimiento grado de minusvalía, Ana Fernández Espeio v otros.

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Dirección Provincial de Melilla)

1415.- Notificación resolución exptes, prestaciones Lismi, Mohamed Mohamedi, Fatima y otros.

1416.- Notificación reclamaciones exptes. prestaciones Lismi, Al Lal Mohamed, Fatma.

Instituto Nacional de Empleo (Dirección Provincial de Melilla)

1417.- Notificación Resolución Percepción Indebida Prestaciones.- Amjahad Laarbi, Said y otros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de Instrucción n.º 1

1418.- Notificación en J. de Faltas 325/03.- Ibrahim Yachou.

Juzgado de Instrucción n.º 3

1419.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas

10/03.- Mohamed Kohouss.

1420.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas 569/02.- Mohamed Benyachou.

1421.- Notificación Auto Firmesa en J. de Faltas

17/03.- Abdelkader Ouali.

1422.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas

73/03.- Abdelkader Saadoui.

1423.- Notificación Auto de Firmeza en J. de Faltas

429/02.- Zoubair Bannour.

1424.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas 35/03.- Said Lamnioui.

1425.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas 489/02.- Noureddine Mankour.

1426.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas 180/03.- Mohamed Mohamed Al-Lal.

1427.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas 198/03.- José Luis López Pulido.

1428.- Citción en J. de Faltas 508/02.- Naima Mimun Mohamed.

1429.- Citación en J. de Faltas 98/03.- Jamila Boudouane El Bachir y Hassan Mohamed Fatme.

1430.- Citación en J. Faltas 16/03.- Rachid Mohamed Anafi.

Juzgado de 1.ª Instancia Núm. 4

1431.- Notificación Fallo en Proced. Separación Contenciosa 6/03.- Ibtessam El Rhammarti.

Juzgado de Instrucción n.º 5

1432.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas 766/02.- Saliha Raiss.

1433.- Notificación de sentencia en J. de Faltas n.º 723/02, Malika Mimun Al-Lal.

1434.- Citación en J. de Faltas 780/02.- Francisco González Barroso.

1435.- Citación en J. de Faltas 20/03.- Francisco González Barroso.

1436.- Citación en J. de Faltas 136/03.- Abdelghani El Ouardi.

1437.- Citación en J. de Faltas 133/03.- Fatima Kadida.

1438.- Citación en J. de Faltas 238/03.- Boarfa Akoudad.

1439.- Citación en J. de Faltas 251/03.- Ahmed Doudah.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

(Sección Séptima de Melilla)

1440.- Notificación en rollo de apelación n.º 26/03, dimanante del J. Oral n.º 156/02, Abdelghafour Chetoui y otros.

1441.- Notificación y Requerimiento en Ejecutoria n.º 22/03, Rollo de Sala n.º 200/98.- Hassan Soultana.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

1396.- El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación, mediante Orden registrada al número 859, de 4 de Junio de 2003, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

El artículo séptimo apartado primero de las Bases para la convocatoria de subvenciones para Entidades Vecinales para el desarrollo de proyectos y actividdes de las Entidades Vecinales para el año 2003 (BOME número 3970 de 4 de Abril de 2003) establece que: "El órgano competente para la ordenación e instrucción será la Comisión de Evaluación y Control y Seguimiento, que tendrá la siguiente composición:

- Presidente: La Directora General de la Consejería de Presidencia y Gobernación.
- Vocales: 2 funcionarios pertenecientes a la Consejería.
- Secretario: El Secretario Técnico de la Consejería de Presidencia y Gobernación.

La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

Realizar de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución.

La evaluación de la propuesta de resolución al Excmo. Consejero de Presidencia y Gobernación.

El control del cumplimiento del objeto, condiciones y finalidad de la subvención, debiendo facilitar la Asociación de Vecinos el grado de cumplimiento de los proyectos y actividades objeto de la subvención cuando así lo estime la Comisión.

De acuerdo con lo anterior, vengo en disponer el nombramiento como miembros de la Comisión de Evaluación, Control y Seguimiento de la Convocatoria de Subvenciones para Entidades Vecinales para el ejercicio 2003 a:

- Presidente: Directora General de la Consejería de Presidencia y Gobernación.
- Secretario: Secretario Técnico de la Consejería de Presidencia y Gobernación.
- Vocal: Doña Dolores Pérez Escolano (Gestor Administrativo).
- Vocal: Doña Dolores Gavilán Montenegro (Auxiliar Administrativo).

Melilla, a 5 de Junio de 2003.

El Secretario Técnico.

José Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA VICECONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA POLICÍA LOCAL

1397.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial: R.G.C. Reglamento General de Circulación: O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación: B.A. Bando de la Alcaldía de fecha 22/8/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativamente, recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107,117, y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de Enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de un mes a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

NUMERO INFRACTOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.
MATRICULA LUGAR INFRACCION	FECHA HORA
1637/03 AOMAR SAID AMAR	180 E. 18,5-I -G
ML - 863-C MARINA ESPAÑOLA 7	23/02/03 2:15
2493/03 ALI ZARDOUA	450 E. 91,0-B -MG
B - 632-MP AVDA DE LA MARINA	16/03/03 50
2578/03 MOHAMED DRIS BEN AL-LAL	90 E. 47,5L
C - 792-BLY AVDA.MARINA ESPAÑOLA	17/03/03 20:00
2590/03	60 E. 42,3-A -L
AL - 2262-U	17/03/03 13:10
2599/03	60 E. 42,3-B -L
CUH- 118-	17/03/03 11:00
2706/03	100 E. 42,1-J1-G
TF - 7887-AG 2764/03 HAFI MADI NMOHAMEDI C - 2559-BNF PLAZA 1° DE MAYO	20/03/03 19:10 90 E. 47,5L 22/03/03 23:45
2809/03	60 E. 65,2-2 -L
- 9834-BPW	24/03/03 17:00
2817/03 NAUFEL HADDU MOHAMED	90 E. 47,5L
C - 7864-BFC LUIS SOTOMAYOR-C.MUEBL	24/03/03 20:40
2819/03 YASMIN HAMED OUALIT	90 E. 47,5L
C - 8590-BHD L.SOTOMAYOR-C.MUEBLE	24/03/03 20:15
2833/03	60 E. 42,2-C1-L
MA - 2582-AM	24/03/03 12:05
2838/03	60 E. 42,3-A -L
- 7806-CBP	24/03/03 9:15
2458/03 ABAD LOPEZ ANA MARIA	100 E. 42,1-J1-G
ML - 8961-E AVDA DEMOCRACIA-BENLLI	13/03/03 12:08
2499/03 ABDEL-LAH EL ISSAOUI HASSAN	60 E. 42,3-B -L
ML - 4120-D POLAVIEJA 39	14/03/03 11:35
2398/03 ABDELAH GARCIA NABIL	100 E. 42,1-J1-G
ML - 3458-E E.ESPAÑOL-FRENTE UNICA	12/03/03 11:50
2636/03 ABDELAH MOHATAR MOHAND	30 E. 65,1-4 -L
ML - 8417-C AVDA DEMOCRACIA -VICTO	18/03/03 19:15
2634/03 ABDELHAKIM ABDELKADER ABDEL C - 9321-BNG MANUEL F. BENITEZ 2334/03 ABDELKADER HAMU MOHAMED	90 E. '47,5L 18/03/03 12:00 90 E. 47,5L
C - 8647-BND AVDA DE EUROPA 2582/03 ABDELKADER MOHAMED DRIS	11/03/03 11:00 60 E. 42,3-A -L
ML - 784-C CUERPO NACIONA DE POLI	17/03/03 10:51
2813/03 SAMIR ERIC JULIEN BOUAZZATI	60 E. 65,1-5 -L
C - 3358-BKR POLAVIEJA-D.SANGRE	24/03/03 23:30
2358/03 ABSELAM ABDEL-LAH HAFID ML - 8929-C TORRES V CENTENARIO 2204/03 ACEITUNO BOYERO FRANCISCO	60 E. 42,3-B -L 11/03/03 10:20 60 E. 42,2-I1-L
ML - 8020-B ESPALDA REMONTA-HOSPIT	7/03/03 10:50
2629/03 JUAN JOSE PELLEJERO HADDU	90 E. 47,5L
C - 5424-BKV MANUEL F. BENITEZ	18/03/03 12:35
1583/03 AHMED MOHAMED KADDOURI EL HASS	180 E. 33,1G
ML - 9494-E CTRA FARHANA -COLEGIO	21/02/03 8:40
2576/03 RACHID MOHAMED DOUHRI C - 9330-BBB M.ESPAÑOLA-FRENTE C.MA 2780/03 ALI AYAD MOHAMED	90 E. 47,5L 17/03/03 20:05 360 E. 71,0-2 -MG
- 4252-BMD CTRA ALFONSO XIII	23/03/03 4:45
2186/03 AL-LAL HAMED MALIKA	60 E. 65,1-5 -L
ML - 5279-C BUSTAMANTE-ASTILLEROS	8/03/03 12:30
2531/03 ALONSO BECERRA EVA Mª	60 E. 42,3-B -L

NUMERO INFRACTOR	(CUANT	IA PRECEPTO	INFR.
MATRICULA LUGAR INFRACCION			FECHA	HORA
ML - 1263-E FDEZ CUEVAS 2			14/03/03	
2633/03 ABDESELAM AMAR TAHAR		90	E. 47,	
C - 4111-BCJ AVDA DEMOCRACIA	10		18/03/03	12:15
2823/03 BENET CANO PATRICIA		90	E. 47,	5L
C - 3250-BDK LUIS SOTOMAYOR			24/03/03	20:35
2672/03 FEDERICO RODRIGUEZ MARTINEZ		60	E. 11,	
- 8409-BBF FRONTERA B. ENSAR	•		19/03/03	15
2673/03 RODRIGUEZ MARTINEZ FEDERICO		30	E. 56,	1L
- 8409-BBF FRONTERA B. ENSAR			19/03/03	15
1970/03 ARAGUEZ IBAÑEZ FRANCISCO		100	E. 42,	2-B -G
ML - 3826-E EJERCITO ESPAÑOL	7		3/03/03	10:25
2428/03 ARANDA SANTIAGO FELIPE		100	E. 42,	1-K3-G
ML - 7814-D CTRA HIDUM	51		12/03/03	9:15
2395/03 ARGIBE LEVY SALOM		100	E. 42,	2-D -G
ML - 6932-C GNRAL.MARINA	4		12/03/03	10:25
. 2362/03 BARRULL CARRILLO JOSE		60	E. 42,	3-A -L
- 7024-BMS ALF. G. ROMERO FRENTE	6		11/03/03	12:30
1635/03 BARRUTIA GARRIDO CELSO	•	180	E. 20,	1G
ML - 7326-D S.ABDELKADER-MARINA			20/02/03	8:30
2276/03 BELILTY BENGUIGUI DEBORAH		100	E. 42,	1-J1-G
ML - 7885-E GRAL O.DONELL -PAREJA			10/03/03	11:57
2570/03 BENCHELUCH TRUZMAN IRENE REIN	IA	120	E. 42,	2-C2-G
ML - 3349-E ALV. BAZAN	6		17/03/03	10:45
2386/03 BENHAMU BELILTY CHAMO		60	E. 42,	2-C1-L
ML - 7602-E ALVARO BAZAN	33		12/03/03	
2585/03 BENITEZ MERINO MARIA JOSE		60	E. 42,	3-B -L
- 544-CCW EDF.V CENTENARIO			17/03/03	
2643/03 BENITEZ MUÑOZ MANUEL		60	E. 42,	3-B -L
ML - 3138-E TORRES V CENTENARIO	•		18/03/03	
1889/03 BERNAL PEREZ Mª CARMEN	* ********	60	E. 42,	3-B -T.
ML - 3266-E P.MARITIMO G.CAÑAMAQUE		00	1/03/03	
2343/03 BONACHERA GARRIDO ISABEL		60	E. 42,	
ML - 7588-D ALF- GUERRERO ROMERO		00	11/03/03	
2242/03 CANO VALLE ANTONIO		60	E. 65,	
ML - 4390-D DTES.SANGRE-POLAVIEJA			9/03/03	
2387/03 CANTON ALONSO AGUSTIN	•		E. 42,	
ML - 415-D PL.HEROES ESPAÑA	•	00	12/03/03	
1890/03 CARBAJO GARCÍA ROSA Mª		60	E. 42,	
ML - 5580-B P.MARITIMO G.CAÑAMAQUE			1/03/03	
1892/03 CASTAÑO FERNANDEZ MA SOLEDAD			E. 42,	
ML - 8887-B M.GRANADOS-M.ASTRAY		00	1/03/03	
2726/03 CORTES HEREDIA ANGEL		60	E. 65,	
ML - 5462-E POLAVIEJA-FORNOS-			21/03/03	
1956/03 CHAIB MOHAMED, AICHA			E. 42,	
ML - 1398-F TORRES V CENTENARIO			3/03/03	
2353/03 CHILALI M DAGHRI SUBAHE			E. 65,	
ML - 2138-D A. TALLAVI -M.GRANADOS			11/03/03	
1952/03 CORTES ORTIZ SILVA			E. 42,	
ML - 9244-C TORRES V CENTENARIO	9		3/03/03	
2758/03 ALI HAMED DRIS			E. 19,	
ML - 8048-D LEGION			24/03/03	
2077/03 DRIS KADDUR HADIYA			E. 42,	
- 7437-BDK D. VICTORIA			5/03/03	
2777/03 BIEDMA ALAMO JUAN			E. 47,	
C - 9515-BKZ PLAZA 1° DE MAYO			23/03/03	

NUMERO	INFRACTOR	CUANT	IA PRECEPT	O INFR.
	LUGAR INFRACCION		FECHA	HORA
2345/03	FILLOY MARTINEZ MARIA DEL CARM	60	E. 42	,3-B -L
- 83	37-BTN P,LAZA 1° DE MAYO		11/03/03	10:35
2482/03	FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTR	60	E. 83	,0-1 -L
	57-BRP P. MARITIMO		12/03/03	11:45
1808/03	GALLARDO AZOR ANTONIO	60	E. 42	,3-B -L
ML - 858	39-D TORRES V CENTENARIO		27/02/03	10:22
	GARCIA BARROSO OSCAR	60	E. 83	,0-1 -L
ML - 801	LO-C AVDA D. VICTORIA		18/03/03	12:15
2336/03	GARCIA CANLE IVAN	100	E. 42	,1-B -G
	57-BVH GRAL MANZANERA 4		11/03/03	
	GARCIA CANLE IVAN	60	E. 42	
	57-BVH G. DE MORALES		14/03/03	
	GARCIA TORRES MIGUEL ANGEL	60	E. 83	
	L4-C G.CAÑAMAQUE-CLUB NAUTI		12/03/03	
	B GARCIA TREVIJANO PATRÓN JOSE A	, 60	E. 42	
	32-E SIDI ABDELKADER 9		22/02/03	
	B DUNIA BUMEDIEN HAMED	180	E. 20	
	24-CS M.GRANADOS-M.FDEZ.BENI 3 GILABERT GONZALEZ FRANCISCO	CO	17/03/03	
*	O-BPN P.MARITIMO G.CAÑAMAQUE	60	E. 42 20/03/03	
	GOMEZ ARANDA FRANCISCO	100	E. 42	
	53-D AVDA MARINA ESPAÑOLA	100	18/03/03	
	GOMEZ DIAZ FRANCISCA MARIA	100	E. 42	
	9-F GRAL O.DONELL-PAREJA		14/03/03	
•	HAMED AMAR MOHAMED	100	E. 42	
	6-BHP LOPE DE VEGA FRENTE 7		18/03/03	
	HAMED BELAID DRIS	100	E. 30	
	4-E RAFAEL GINEL CAÑAMAQUE		11/03/03	
	HAMED BULADA LAHADAR	100	E. 42	
	5-E CHACEL -O, DONELL		13/03/03	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	HAMED DRISS FAUZI 54-BNB AVDA MARINA ESPAÑOLA	90	E. 47	
	RAFIK HAMED EL ABOUTI	00	17/03/03	
	FAFIR HAMED EL ABOUTT O-BJX L.SOTOMAYOR.C.MUEBLE	90	E. 47, 24/03/03	
	HAMIDO MOHAMED JESUS JAVIER	100	E. 42	
	9-E COMISARIO VALERO -CABR	100	10/03/03	
	INFANTE BURREZO JOSE	100	E. 42	
	.7-D LUIS DE CAPPA 4		10/03/03	
	INFANTE BURREZO JOSE	60	E. 42	
	.7-D D.SANGRE- A.VIA-POLAVI		17/03/03	
2341/03	INVERNON GIL, CARMELO	60	E. 42	,2-H -L
- 766	6-BKL CARDENAL CISNEROS		11/03/03	9:50
2730/03	DRIS ABDESELAM ABDELAH	60	E. 65	,1-5 -L
ML - 277	8-D CTRA. HIDUM 49		21/03/03	
	KADDUR TANIN YAMINA	60	E. 65	
	7-E A. TALLAVI -M.GRANADOS		10/03/03	
	KHADER MOHAMED "EL OUARIACHI"	100	E. 42	
	3-BDK AVDA MARINA ESPAÑOLA		17/03/03	
	LAARBI AISSA SUFIAN	90	E. 47	•
	.6-BJJ LUIS DE SOTOMAYOR		24/03/03	
	MALDONADO GUERRERO CARMÉN		E. 42	
	4-E FERNANDEZ CUEVAS		7/03/03	
	MARTIN ARANDA JUAN MIGUEL	60	E. 42	
	32-C P. MARITIMO MARTIN NAVAS JOSE	100	11/03/03	
2424/03	FIRSTIN NAVAG COSE	100	E. 42	, 1-01-6

NUMERO	INFRACTOR		CUANTI	A PRECEPT	O INFR.
	LUGAR INFRACCION			FECHA	
ML - 38	3-C GRAL O.DONELL MARTIN NAVAS JOSE		1:	3/03/03 . 42,	11:30
	3-C GRAL O.DONELL-CHACEL MARTINEZ TORRES JOSE			4/03/03 . 42,	
ML - 504		10	. 1	0/03/03 . 42,	13:00
ML - 269	8-D ACERA R.REGNETE-FRENTE	13	1	2/03/03	17:00
ML - 29	MILUD ABDEL AH FAUSIA 4-D CUERPO NACIONAL POLICI	•	1	. 42, 7/03/03	10:50
	MIMON MOHAMED YUSEF 3-BLL ASTILLEROS		1	. 47, 4/03/03	12:05
•	MIMON MOHAMED YUSEF 3-BLL ASTILLEROS			. 65, 4/03/03	
2669/03	MOAHMED MOHAMED ABDELKRIM 1-C P. MARITIMO G. CAÑAMAQ		60 E	. 42, 8/03/03	3-B -L
	MOH MOHATAR MOHAMED	8		. 42, 1/03/03	
2580/03	A ADIL AMAROUCH MILOUD OP-BYC GENERAL PINTOS	0	180 E	71, 7/03/03	0-1 -G
2354/03	MOHAMED AL LAL ABDUSALAM	46		. 42, 1/03/03	
2738/03	AHMED LAARBI MOHAMED KHOUDRI 88-F J. E IGLESIAS FRENTE	16		. 42, 1/03/03	
2480/03	MOHAMED EL IDRISSI LLAMAL 6-BJV PEDRO NAVARRO-P. MARIT		60 E	83, 2/03/03	0-1 -L
2501/03	B MOHAMED HAM MU HASSAN	14	180 E	. 71, 4/03/03	0-1 -G
2575/03	B ALI MIMUN AHMED 77-BLG M. ESPAÑOLA-PUERTO		90 E	. 47, 7/03/03	,5L
2145/03	3 SAFAHI MIMUN MOHATAR 10-EV P.M. GINEL CAÑAMAQUE		60 E	6/03/03	2-C1-L
•	B MOHAMED MOHAMED SEL-LAM 26-C DEMOCRACIA -P. ESPAÑA			42, 4/03/03	
2526/03	B MOHAMED WARIACH 12-E CTRA ALCAZABA	30		. 42, 4/03/03	
2492/03	MARZOK MOHAMED MOHAMED 88-E ASTILLEROS -BUSTAMANTE		60 E	65, 6/03/03	,1-5 -L
	3 MOHAND HAMED ABDELKARIN 54-E AVDA MARINA ESPAÑOLA		100 E	. 42, .8/03/03	,1-K3-G
2349/03	MOHAND MOHAMED ABDESELAM 44-ND P, MARITIMO TORRES		60 E	. 42, .1/03/03	,3-B -L
	B MORABET MOHAND ABDELJAKIM L6-AY POLIGONO SEPES -J.TRAF			3. 16 3/03/03	
	B MORALES JEREZ ELADIO LO-BPC LATERAL RGTO.VALENZUEL			. 47 4/03/03	
	B MORALES JEREZ ELADIO LO-BPC LATERAL RGTO.VALENZUE			2. 13 4/03/03	
	3 MUÑOZ FERNANDEZ MARIA SANDRA 48-CB CANDIDO LOBERA			1, 42, 1,03/03	
	3 NABILA AMAR HAMED 99-BGZ C. N.POILICIA			. 42 .8/03/03	
2822/03	NAVAS MARQUEZ CRISTINA Mª 55-BKC LUIS SOTOMAYOR		90 E	2. 47 4/03/03	,5L
2509/03	3 NIETO MONTERO PRUDENCIO JUAN 34-D REMONTA		60 E	38. 4/03/03	,2L

NUMERO	INFRACTOR		CUAN	TIA PRECES	
	A LUGAR INFRACCION				
	NORDI SAID, AMAR		100	E. 42	
- 205	3 NORDI SAID, AMAR 56-BXH LEGION	11	200	7/03/03	
2818/03	MOHAMED AISA CHARIF		90	E. 47	.5L
C - 541	17-BMS L.SOTOMAYOR-C.MUEBLE			24/03/03	
	OLIVARES LOPEZ JOSE A.		60	E. 42	
	46-BRL AVDA D- VICTORIA			11/03/03	
1596/03	3 ONTIVEROS IBAÑEZ FILIBERTO		60	E. 42	
ML - 435	52-D PLAZA M. DE CORDOBA			21/02/03	19:55
2491/03	3 MAHEVA FERNANDFEZ GUERRERO	1	90	E. 47	5T.
C - 471	18-BMT LUIS DE OSTARIZ			16/03/03	
2763/03	3 ABDERRAHIM SAHLI MOHAMED		90	E. 47	
	67-BFV PLAZA 1° DE MAYO			23/03/03	1:03
	3 PEREZ FUENTES JUAN CARLOS		60	E. 38	
	22-BD C. N. POLICIA			6/03/03	•
2220/03	3 PEREZ FUENTES JUAN CARLOS			E. 12	
MA - 242	22-BD PARKING V CENTENARIO			7/03/03	
2184/03	3 PEREZ ROMERO MARIANO			E. 42	
ML - 739	97-C JUAN RIOS	15		7/03/03	
2767/03	B PEREZ SANCHEZ CESAR JESUS		100	E. 42	,2-J -G
M - 814	16-IU MAR CHICA.C, ANDINO			22/03/03	12:44
2504/03	PUERTO CESPEDES, FELISA		100	E. 42	,1-J1-G
	71-E E. ESPAÑOL BBV			14/03/03	10:25
2628/03	ANDREU NAVAS JUAN JOSE		90	E. 47	,5L
C - 71	10-BBL MANUEL F. BENITEZ			18/03/03	12:07
1653/03	RAWLINSON JOHN RICHARD		60	E. 42	,3-A -L
	97-CCK SIDI ABDELKADER	9		22/02/03	
1990/03	RODRIGUEZ ADONADO MARIA			E. 42	
	66-E ALVARO DE BAZAN			4/03/03	
24///03 MT = 439	RODRIGUEZ CALLEJA VENTURA			E. 42	
2355/03	32-E E. ESPAÑOL	15		10/03/03	
2355/03 MT - 205	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE MANI 51-C CANDIDO LOBERA FRENTE			E. 42	
2766/03	IVAN ROMERO CERDEÑA	33		11/03/03	
	51-C ALFONSO XIII -C.ARENAS	_		E. 65,	
2408/03	RUBIO ALCARAZ ENRIQUE JESUS	>		22/03/03	
ML - 246	5-E GRANADA-D.VICTORIA	•		E. 42,	
2347/03	RUEDA AYALA MANUEL ANTONIO			12/03/03	
ML - 648	9-E PLAZA 1° DE MAYO			E. 42,	
2815/03	RAQUEL RUIZ GARCIA			11/03/03	
	1-BGY LUIS DE SOTOMAYOR	3		E. 47,	
2448/03	SALAMA BEKKAY	3		24/03/03 E. 42,	
	6-BZV TORRES V CENTENARIO			E. 42, 13/03/03	
2816/03	HAMED AHMED MOHAMEDI			13/03/03 E. 47,	
C - 68	1-BLL LUIS DE SOTOMAYOR	3		24/03/03	
	SANCHEZ ORTEGA, JOSE LUIS	J		E. 42,	
ML - 272	9-E TORRES V CENTENARIO			27/02/03	
1987/03	SANTOS JIMENEZ ANA ISABEL			Z//UZ/U3 E. 42,	
	8-BRP P. MARITIMO			42, 4/03/03	
	SERFATY BITTAN SALOMON			4/03/03 E. 42,	
ML - 5154	4-D TORRES V CENTENARIO			27/02/03	
2662/03	SERFATY BITTAN SALOMON			E, 42,	
ML - 5154	4-D C. NACIONAL DE POLICIA	L		18/03/03	
2627/03	ABDELKARIM ABDELLAH MOHAND			E. 47,	
	6-BKZ MANUEL F. BENITEZ			18/03/03	
2541/03	HAMED AHMED MOHAMED			E. 47,	
ML - 459	7-B ASTILLEROS	10		14/03/03	
			•	, 00, 00	**.40

NUMERO	INFRACTOR		CUANT	ria precep	O INFR.
MATRICULA	LUGAR INFRACCION			FECHA	HORA
2503/03	TAHAR MIZZIAN SIAD		100	E. 42	,1-J1-G
ML - 8496	6-E GRAL O.DONELL	20		14/03/03	10:50
2447/03	TEJADA PEREZ, SALVADOR		60	E. 42	,2-I1-L
ML - 287	7-E ESPALDA REMONTA HOSPIT			13/03/03	10:15
2008/03	TELLO FERNANDEZ, JAVIER		60	E. 42	,2-C1-L
ML - 9739	9-C POLAVIEJA-CENTRO SALUD	•	4 .	4/03/03	10:15
2396/03	TENORIO ZURITA MARIA CARMEN		60	E. 42	,3-B -L
ML - 178	3-F P.MARITIMO R.GINEL S/N		* .	12/03/03	10:10
1966/03	TORTOSA NAVARRO JOSE MARIA		100	E. 42	
- 289	5-BCN PRIM	19		3/03/03	11:40
2185/03	UBEDA RAMIREZ, JUAN MANUEL		180	E. 22	,1-A1-G
ML - 4324	4-E FERNANDEZ CUEVAS	3		7/03/03	11:05
2166/03	VIVANCOS GUERRERO ANTONIO LU	IS		E. 42	
- 747	5-BLH TORRES V CENTENARIO	•		6/03/03	10:10
2152/03	ZAMORA RUIZ, LAZARO			E. 42	
ML - 308	5-D TORRES V CENTENARIO			6/03/03	12:50
2019/03	ZARIOH MOHAMED		100	E. 42	
ML - 679	0-D E. ESPAÑOL			4/03/03	10:05

Melilla, a 12 de Mayo de 2003. El Jefe del Ngdo. de Sanciones. José Vera Rodríguez.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA TÉCNICA

1398.- La Excma. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden de fecha 26 de mayo de 2003, registrada al nº 0245, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Recursos Humanos relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Oficial de Electromecánica responsable de grupo, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Orden 1, DNI, 45279331J, Apellidos y Nombre, Lorente Navarrete, José Miguel.

Orden 2, DNI, 45268045, Apellidos y Nombre, Ponce Lomeña, Miguel.

Orden 3, DNI, 45268938A, Apellidos y Nombre, Torres Pérez, Juan José.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DIAS hábiles.

Melilla, 4 de Junio de 2003.

El Secretario Técnico de RR.HH. Acctal., José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACION ANUNCIO

1399.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 1751 de fecha 27 de mayo de 2003 aprobó el expediente de concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los Trabajos de Consultoría y Asistencia "SERVICIO DE DISEÑO DE LA PAGINA WEB

DEL AREA DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y DEL PLAN DE DINAMIZACION TURÍSTICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y DE LA CAMARA DE COMERCIO.

TIPO DE LICITACION: 15.000,00 Euros.

PLAZA DE EJECUCION: TRES MESES. Antes de la finalización del plazo y por mutuo acuerdo de las partes, podrá prorrogarse el contrato en los términos señalados en el artículo 198 del TRLCAP.

FIANZA PROVISIONAL: 300,00 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME.y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose jostificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex ,telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don con DNI
número , con domicilio
en calle ,número C.P ,
teléfono en nombre propio (o en representación
de como acredito por)
manifiesta que, enterado del nuncio publicado en el
Boletín Oficial de Melilla, de fecha

,conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso el contrato de servicio de la página web del Area de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla y del Plan de Dinamización Turística de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Cámara de Comercio de Melilla, y del pliego de Cláusulas Administrativas y de prescripaiones Técnicas que ha de regir dicho concurso, y en la representación que ostenta, se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio de

(impuestos ,gastos y tasas incluidos), según presupuesto detallado, que se adjunta, de las unidades que componen el suministro.

Lugar, fecha, firma y sello. Melilla 2 de Junio de 2003. El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

1400.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 1750 de fecha 27 de mayo de 2003 aprobó el expediente de concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del suministro de "SUMINISTRO DE UN QUIOSCO DESTINADO PARA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICAS DENTRO DEL PLAN DE DINAMIZACION TURÍSTICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y DE LA CAMARA DE COMERCIO".

TIPO DE LICITACION: 48.000,00 Euros.

PLAZO DE ENTREGA: TREINTA DIAS, a contar desde el día siguiente al de la recepaión de la notificación de la adjudicación.

FIANZA PROVISIONAL: 960,00 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación , durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio

en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex ,telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don con DNI número domicilio en calle , con C.P número , teléfono en nombre propio (o en representación de comoacredito por) manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Melilla, de fecha , conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso el contrato de suministro de un quiosco destinado para Oficina de Información Turistica dentro del Plan de Dinamización Turística de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Cámara de Comercio de Melilla, y del pliego de Cláusulas Administrativas y de prescripciones Técnicas que ha de regir dicho concurso, y en la representación que ostenta, se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio de

(impuestos ,gastos y tasas incluidos), según presupuesto detallado, que se adjunta, de las unidades que componen el suministro.

Lugar, fecha, firma y sello". Melilla 2 de Junio de 2003. El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

1401.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Construcción de Sistemas de Evacuación de Aguas Pluviales desde Punto Bajo de la Granja Agrícola al Sistema General de la Carretera de Alfonso XIII.

Adjudicatario: Emilio Arroyo Gallego.

Importe: 59.000,00 **□**.

Melilla, 30 de Mayo de 2003.

El Secretario del Consejo.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

1402.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Excmo. Sr. Consejero de Presidencia.

Denominación: Modificado del de Pavimentación y Renovación de los Servicios Urbanísticos de Calle Africa y Adyacentes.

Adjudicatario: Antonio Estrada García, (adjudicatario del proyecto primitivo).

Importe: 86.680,00 **□**.

Melilla, 29 de Mayo de 2003.

El Secretario del Consejo.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

1403.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Celebración de Espectáculos Taurinos en la Plaza de Toros de Melilla en el Año 2003.

Adjudicatario: Manuel Buendía Cano.

Importe: 51.000,00 **□**.

Melilla, 29 de Mayo de 2003.

El Secretario del Consejo.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

1404.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Excmo. Sr. Consejero de Presidencia.

Denominación: Adaptación de Rasantes y Servicios Urbanísticos de Viejes Adyacentes a la Carretera Alfonso XIII.

Adjudicatario: Antonio Estrada García.

Importe: 538.000,00 **□**.

Melilla, 2 de Junio de 2003.

El Secretario del Consejo.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

1405.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se formalizado el siguiente contrato:

Organo contratante: Urbanización en Faldas de

Denominación: Urbanización en Faldas de Camello.

Adjudicatario: Hijos de Moreno S.A.

Importe: 313.618,92 ...

Melilla, 2 de Junio de 2003.

El Secretario del Consejo.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

1406.- En cumplimiento del Auto emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de

lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en procedimiento pieza separada núm. 571/2003 interpuesto por D.ª María de la Luz López Iglesias, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, en expediente relativo a contrato de GESTION INDIRECTA MEDIANTE CONCIERTO SEL SERVICIO PUBLICO DE CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ARBOLES URBANOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA, se levanta la medida cautelar de suspensión adoptada por dicho Tribunal en Autos de 10 de marzo de 2003, remitido al diario de las Comunidades Europeas el día 14 de marzo de 2003, cuya convocatoria de concurso se publicó en el BOME núm. 3959 de 25 de Febrero de 2003.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, indicando que el plazo de presentación de proposiciones finaliza a las 14 horas del día dos de julio de 2002.

Melilla, 6 de Junio de 2003.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD SECRETARÍA TÉCNICA ANUNCIO

1407.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Requerimientos correspondientes al año 2003 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	N° DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
ABDEL-LAH RAHAL, FATIMA	45.292.778 M	1486	11/03/03
AHMED MOHAMED, ZOUBIDA	45.291.170 F	1318	20/03/03
ALBOUJARI IMHARREF, ABDERRAHAM	45.301.399 R	1866	23/04/03
AMAR ABDESELAM, ABDELKADER	45.270.934 B	4 1871	21/04/03
AMMARTI, AICHA	X-2814125-Y	1822	07/04/03
ASBAI MOH, TAMANANT	45.301.808 L	1564	27/03/03
BOUZARIOUH, ABDESLAM	X-1050614-C	1378	11/03/03
CASAS NAVAS, JAVIER	45.280.204 N	1980	02/05/03
CLAROS MARFIL, TEODOSIA	45.221.575 X	1354	25/03/03
CRUZ ROJA MELILLA	Q-2866001-G	1594	08/04/03
CHAIB AL-LAL RAHOUTI, FADMA	45.304.019 E	1797	21/04/03
DAHCHOUR, FATNA	X-2375062-J	1831	10/04/03
EL ARRASSI, FADMA	X-2640103W	1385	24/03/03
EL YATAQUI EL YATAQUI, AL LAL	43.280.979 Q	1650	04/04/03
FARICHI FATICH, MOHAND	45.293.418 R	1664	04/04/03
FATNI, AMINA	X-2237208-K	1839	23/04/03
GOMEZ NAVARRETE, FRANCISCO JAVIER	45.273.529 F	1773	23/04/03
HADAD, FATIMA	X-1416477-E	1743	21/04/03
HAMED LAARBI, RACHIDA	45.296.197 C	1653	04/04/03
HAMMUCH HADICH, HADDA	45.289.204 L	1457	24/03/03
IDRISSI KHADIJA	X-1388268-B	1538	21/03/03
KALLACHI, FATIMA	X-1890152-N	1638	25/03/03
MAANAN AMAR, FATIMA	X-1416176-C	1698	28/03/03
MARZOUK MOHAMED ALILI	X-0888283-T	1805	01/04/03
MEDINA GARCIA, JOSE MIGUEL	45.288.615 M	1714	09/04/03
MOHAMED AMAR-AGUARI, YAMINA	45.289.934 J	1656	04/04/03
MOHAMED EL HAMMAR, BATULA	45.270.810 Q	1814	02/04/03
MOHAMED MOHAMED, MILUD	X-1924952-J	1884	21/04/03
MOTIANCENT MOTI BUANGS	15 000 cm m	·.	

MOHAMEDI MOH, MAMMA	45.288.670 Z	1553	27/03/03
SEL-LAH MOHAMED, ZOUBIDA	45.289.961 V	1893	21/04/03

REQUERIMIENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	N° DE SALIDA	FECHA
OMAR MOHAMED HOUBAN, FADMA	X-0879176-R	4924	30/04/03
MOHATAR ABDEL-LAH, MALIKA	45.280.304 F	4790	30/04/03
EL ARRASSI, FADMA	X-2640103-W	4922	30/04/03
MARZUK HAMMU "TAUTAU", MALIKA	X-0873792-E	4796	30/04/03
IDRISSI, KHADIJA	X-1388268-B	4838	30/04/03
ABDELAZIZ BANANOY, HABIBA	45.288.894 P	4916	30/04/03
KHARCHICHI, FATIMA	X-3347798-X	4883	30/04/03
DRIS MOKHTAR, JAMILA	45.292.950 Q	4940	30/04/03

ZAYZOUI OUALIT, EL HASSAN	45.316.424 F	4852	30/04/03
FOUNOU MIMON, JAMILA	45.314.824 V	4835	30/04/03
HASSAN MOHAMED, LAYLA	45.264.136 Y	4823	30/04/03
EL FOUNTI MOHAMED,	45.317.888 E	4807	30/04/03
TAAMANANT			
AHMED MOHAMED,AICHA	X-0937835-X	4778	30/04/03
SAID AMAR, LATIFA	45.301.565 Y	4821	30/04/03

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondjentes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramirez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Melilla, 28 de Mayo de 2003.

La Secretaria Técnica.

D.ª M.ª de los Angeles de la Vega Olias.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ESTABLECIMIENTOS ANUNCIO

1408.- Vista la petición formulada por Alicar Autos, S.L., solicitando licencia de apertura por traslado al local situado en la C/. Avenida Donantes de Sangre, n.º 39, dedicado a "comercio menor de vehículos y taller" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 3 de Junio de 2003. La Secretaria Técnica Acctal.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ESTABLECIMIENTOS ANUNCIO

1409.- Vista la petición formulada por D. Noureddin Boudahou, solicitando licencia de cambio de titularidad del local sito en la C/. Andalucía, n.º 13 dedicado a "Supermercado con carnicería", y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta

Asamblea.

Melilla, 3 de Junio de 2003. La Secretaria Técnica Acctal.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ESTABLECIM IENTOS ANUNCIO

1410.- Vista la petición formulada por D.ª Halima Lamhamdi, solicitando licencia de cambio de titularidad del local sito en la C/. García Cabrelles, núm. 1, dedicado a "Café-Bar, Grupo O", y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 3 de Junio de 2003. La Secretaria Técnica Acctal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO
EDICTO

1411.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad compe-

tente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico. Melilla, 23 de Mayo de 2003.

El Delegado del Gobierno. Arturo Esteban Albert.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	PECKA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
<u> </u>					EUROS			
520040275480	M EL MORABITI	X1361628M	MANLLEU	22.01.2003	225,00	,	RDL 339/90	080.1
520040277517	B CHOKRI	X0682740H	OLOST	29-01-2003	450,00	ľ	RDL 339/90	080.1
520040275053	B CHOKRI	X0882740H	OLOST	04-12-2002	450,00	1	RDL 339/90	080.1
520040258250	INAJAE	77355847	JAEN	01-01-2003	450,00	1	RDL 339/90	080.1
520040279873	M CHAIB	45293828	MELILLA	04-03-2003	450,00	ļ	RDL 339/80	060.1
520040278868	H BENALI	X3028244H	MONT ROIG DEL CAMP	07-02-2003	450,00		RDL 339/90	061.1
520040274798	H BENALI	X3028244H	MONT ROIG DEL CAMP	07-02-2003	450,00	1	RDL 339/90	061.1
520040270596	A BOUYBAOUN	X2752185M	VILAPLANA	11-12-2002	450,00		RDL 339/90	060.1

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA JEFATURA DE TRÁFICO EDICTO

1412.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; Susp. = Meses de suspensión. Melilla, 23 de Mayo de 2003.

El Delegado del Gobierno. Arturo Esteban Albert.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
				1	EUROS			
520040291666	H KHARMICH	47876251	BARCELONA	24-04-2003	450,00		RDL 339/90	060.1
520040282574	E EL ADEL	X3605132C	MARTORELL	05-03-2003	225,00	•	RDL 339/90	060.1
520040281107	E EL ADEL	X3605132C	MARTORELL	05-03-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
520040291204	JLAMKADDEM	X2766470F	TERRASSA	06-04-2003	450,00	`	RDL 339/90	060.1
520040291617	N MAHOU	X1996304L	GIRONA	24-04-2003	450,00		RDL 339/90	060.1
520040291551	A ZEROUALI		TORRE PACHECO	22-04-2003	450.00		RDL 339/90	060.1
520040280681	S MEDDICH	X1546830B		25-03-2003	450,00		RDL 339/90	060.1
•	A ŁOUKILI		PUIGPELAT	21-03-2003	450.00		RDL 339/90	060.1
,			VILAPLANA	22-03-2003	450.00	ł	RDL 339/90	060.1

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA SECRETARÍA GENERAL

1413.- DILIGENCIA DE INCOACIÓN DE EXPE-DIENTE: Vista la denuncia formulada por la Comandancia de la Guardia Civil de esta Ciudad, en escrito n.º 4.830 de fecha 11/04/03, por la que da cuenta a esta Delegación del Gobierno de D Belaid Tabaanant, titular del N.I.E. número X-3380073-Q, con domicilio en Cañada Hidum, calle Tercera n.º 27, de esta Ciudad, por los siguientes motivos: sobre las 22.40 horas del día 07/04/03, cuando los funcionarios de la citada Comandancia se encontraban prestando servicio propios del Cuerpo en el Control del Barrio Chino de esta Ciudad, llegó al mismo el arriba reseñado procedente de Marruecos, quien solicitó le dejasen pasar con rapidez, debido a que tenía a su mujer embarazada y le llevaba unos huevos de gallina por su antojo, a lo que el Agente actuante le informó que debía esperar hasta tanto abriera la puerta para permitirle el acceso a Melilla, que una vez dentro del recinto, el denunciado vociferando y de forma irrespetuosa, se dirigió al Guardia Civil en servicio, diciéndole las siguientes frases: "Te voy a denunciar, tengo abogado y soy de la Asociación Bard y soy minusválido"; ante dicha actitud el referido Agente intentó calmarle sin llegar a conseguirlo debido al nerviosismo que en esos instantes padecía; se estima que los hechos expuestos pueden suponer una infracción tipificada como leve en el art. 26 h) de la Ley Orgánica 1/92, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; por lo que con esta fecha he acordado la incoación de expediente sancionador de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, encargándose de la Instrucción del expediente administrativo, la Jefe de Sección Administrativa de esta Delegación del Gobierno D. a M. a Dolores Padillo Rivademar, todo ello a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Delegado Acctal. del Gobierno.

Francisco Avanzini de Rojas.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora (B.O.E. n.º 189, de 9 de Agosto) y a los efectos que en el mismo se determinan, se le traslada la Propuesta de Incoación de expediente que se ha elevado a S.E. el Delegado del Gobierno, la cual es del tenor literal siguiente:

Con esta misma fecha y conforme a lo ordenado por V.E., se procede a incoar expediente administrativo a don BELAID TABAANANT, titular del N.I.E. número X-3380073-Q, con domicilio en Cañada Hidun, calle Tercera n.º 27, de esta Ciudad, por los siguientes motivos: sobre las 22.40 horas del día 7/04/03, cuando los funcionarios de la citada Comandancia se encontraban prestando servicio propios del Cuerpo en el Control del Barrio Chino de esta Ciudad, llegó al mismo el arriba reseñado procedente de Marruecos, quien solicitó le dejasen pasar con rapidez, debido a que tenía a su mujer embarazada y le llevaba unos huevos de gallina por su antojo, a lo que el Agente actuante le informó que debía esperar hasta tanto abriera la puerta para permitirle el acceso a Melilla, que una vez dentro del recinto, el denunciado vociferando y de forma irrespetuosa, se dirigió al Guardia Civil en servicio, diciéndole las siguientes frases: "Te voy a denunciar, tengo abogado y soy de la Asociación Bard y soy minusválido"; ante dicha actitud el referido Agente intentó calmarle sin llegar a conseguirlo debido al nerviosismo que en esos instantes padecía; se estima que los hechos expuestos pueden suponer una infracción tipificada como leve en el art. 26 h) de la Ley Orgánica 1/92, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y sancionada con multa de hasta 300,51 Euros.

Al mismo tiempo se le comunica que el órgano competente para la Resolución del expediente es S.E. el Delegado del Gobierno, según determina el art. 29.1 d) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Se le comunica que de conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/93 anteriormente citado, tiene Vd., un plazo des QUINCE DÍAS, a partir de la recepción del presente escrito, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, y en su caso proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, teniendo a su disposición el

expediente para ser examinado, significándole de que en caso de no hacerlo, dicha propuesta de Incoación podrá ser considerada Propuesta de Resolución, tal y como establece el art.13.2 de la citada norma y con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 siguientes.

La Jefa de Sección de Gestión Administrativa. M.ª Dolores Padillo Rivademar.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE MIGRACIONES
Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA
SECRETARÍA GENERAL
CENTRO BASE DE MELILLA

1414.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las citaciones emitidas por el Centro Base de esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Reconocimiento del Grado de Minusvalía, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos tres meses desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 52/1000659-M/99, Nombre Apellidos: Ana Fernández Espejo, D.N.I./N.I.E. 30.514.540.

Expediente: 52/1000044-M/99, Nombre Apellidos: M.ª Isabel Galindo Gallego, D.N.I./N.I.E. 45.276.566. Expediente: 52/1000223-M/00, Nombre Apellidos:

Houria Ahmed Mohamed, D.N.I./N.I.E. X-0880679-D. Expediente: 52/1000198-M/03, Nombre Apellidos:

Hassan Mimun Benaisa, D.N.I./N.I.E. 45.275.748.

Expediente: 52/1000408-M/91, Nombre Apellidos:

Ana Eugenio Blázquez, D.N.I./N.I.E. 45.276.545.

El Director Provincial.

Avelino A. González Martínez.

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1415.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comun (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Provincial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58-28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Provincial, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, enredacción dada por la Ley 4/1999.

Exped.: 52/0008/03, Apellidos y Nombre, Mohamed Mohamedi, Fatima, DNI/NIE, 45287106-Z, Fecha Resolución, 07.04.01.

Exped.: 52/0145/89, Apellidos y Nombre, Duduh Abdel-Lah, Habiba, DNI/NIE, 45290829-B, Fecha Resolución, 30.04.03.

Exped.: 52/0482/90, Apellidos y Nombre, Mohamedi Ali, Mammat, DNI/NIE, 45293399-M, Fecha Resolución, 30.04.03.

Exped.: 52/0285/89, Apellidos y Nombre, Nenaisa El Hadi, Yamina, DNI/NIE, 45290591-A, Fecha Resolución, 30.04.03.

Exped.: 52/0408/89, Apellidos y Nombre, Mohamed Boudahou, Habiba, DNI/NIE, 45287929-D, Fecha Resolución, 30.04.03.

Exped.: 52/0198/89, Apellidos y Nombre, Guadamuro Serón, Francisca, DNI/NIE, 45237509-M, Fecha Resolución, 30.04.03.

El Director Provincial. Avelino González Martínez.

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1416.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Juridico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comun (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de reclamaciones de percepciones indebidas, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito amte esta Dirección Provncial formulando las alegacines y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, padiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de I mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda.de la ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58-28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Provincial, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Admnistrtivo Comun, en redacción dada por la Ley 4/1999.

Dichas personas estan obligadas a reintegrar, en el plazo de treinta días, las cantidades percibidas indebidamente, mediante ingreso en la cuenta del Banco Santander Central Hispano nº 0049 2506 16 1610580770 Dirección Provincial Tesorería General, cuenta ingreso, rogando que nos entregue fotocopia del correspondiente justificante. El abono tendrá que realizarlo en el plazo de 30 días, y de no realizarlo se procederá a emitir comunicación a los Organos recaudadores del Ministerio de Economía y Hacienda competente en la materia.

Exped.: 52/0308/89, Apellidos y Nombre, Al-Lal Mohamed, Fatma, DNI/NIE, 45285683-V, Cuantía Euros, 281,47 Euros.

El Director Provincial.

Avelino González Martínez.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE
ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA
LEY 30/92

1417.- Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y periodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del art. 33 del R.D. 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta núm.: 0182 2370 48 0202295477 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre del Instituto Nacional de Empleo.

También podrá solicitar, el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el art. 34 del R.D. 625/85.

Transcurridos los 30 días sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la via de apremio, según lo dispuesto en el art. 33.2 del Real Decreto 625/85.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase antes de la apertura de la mencionada vía de apremio, pero con posterioridad a la finalización del plazo de 30 días reglamentarios, la cantidad adeudada se incrementará en la cuantía correspondiente al 20% de recargo por mora, de acuerdo con lo establecido en el art. 28 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 2/1995, de 7 de Abril (B.O.E. n.º 86 de 11 de Abril), podrá interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a fa vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del INEM.

Relación de Resolución de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.

Interesado: Amjahad Laarbi, Said; D.N.I. 45.303.508; Expediente: 0200000069; Importe (Euros) 375,87; Importe con Recargo (Euros) 451,04; Período: 17/06/2002 30/07/2002; Motivo: Colocación por cuenta ajena.

Interesado: Ramón Llorens, Luis; D.N.I. 36.483.584; Expediente: 0200000056; Importe (Euros) 247,56; Importe con Recargo (Euros) 297,07; Período: 29/04/2002 30/05/2002; Motivo: Colocación por cuenta ajena.

Interesado: Soussi Rivas, Benamar; D.N.I. 47.732.205; Expediente: O11002199; Importe (Euros) 45,44; Importe con Recargo (Euros) 54,53; Período: 29/08 a 30/08/2001; Motivo: No Renov. Demanda Tri. Melilla, a 27 de Mayo de 2003.

La Directora Provincial. M.ª José Gómez Ruiz.

MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGDO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

JUICIO DE FALTAS 325/03 EDICTO

1418.- D.ª Rafaela Ordoñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el Iltmo/a Magistrado/a Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 325/03 se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presunta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma Ibrahim Yachou, expido el presente.

En Melilla, a 28 de Mayo de 2003.

La Secretaria. Rafaela Ordoñez Correa.

JUZGDO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 10/03 EDICTO

1419.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 10/2003 se ha dictado la presente resolución, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la sentencia recaida en el presente juicio de faltas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mohamed Kohouss, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 569/02 EDICTO

1420.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 569/2002 se ha dictado la presente resolución, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la sentencia recaida en las presente actuaciones.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mohamed Benyachou, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 17/03 EDICTO

1421.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 17/2003 se ha dictado la presente Auto de Firmeza, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la sentencia recaida en el presente juicio acordado su ejecución.

Y para que conste y sirva de Notificación de Auto de Firmeza a Abdelkader Ouali, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 73/03 EDICTO

1422.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 73/2003 se ha dictado la presente resolución firme la sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la sentencia recaida en las presente actuaciones.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Abdelkader Saadoui, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 429/02 EDICTO

1423.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 429/2002 se ha dictado la presente resolución, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la sentencia recaida en el presente juicio acordando su ejecución.

Y para que conste y sirva de Notificación de Auto de Firmeza a Zoubair Bannour, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 35/03 EDICTO

1424.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 35/2003 se ha dictado la presente resolución, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la sentencia recaida en las presente Juicio de Faltas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Said Lamnioui, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 489/02 FDICTO

1425.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 489/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la sentencia recaida en las presente juicio de faltas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Noureddine Mankour, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 180/03 EDICTO

1426.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 180/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a catorce de mayo de 2003.

Vistos, por D.ª Gemma D. Solé Mora, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 3 de Melilla, los presentes autos de Juicio de Faltas; en el que aparecen como partes, el Ministerio Fiscal como representante de la acción pública, Mohamed Mohamed Al-Lal y Yamal

Mohamed Mohand como denunciantes, y Zahra Khouna como denunciado, constando en autos sus circunstancias personales, se procede, EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY a dictar la presente sentencia.

Fallo: QUE DEBO DE ABSOLVER Y ABSUELVO a Zahra Khouna de los hechos que dieron lugar a la incoación del presente procedimiento declarando de oficio las costas causadas.

Esta sentencia no es firme y contra ella cabe podrá interponerse recurso de apelación, ante este mismo juzgado para ante la Audiencia Provincial, en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente sentencia.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MOHAMED MOHAMED AL-LAL, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 28 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 198/03 EDICTO

1427.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 198/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a catorce de mayo de 2003.

Vistos, por D.ª Gemma D. Solé Mora, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 3 de Melilla, los presentes autos de Juicio de Faltas; en el que aparecen como partes, el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública, Jorge Pérez Escamez como denunciante, y José Luis López Pulido como denunciado, constando en autos sus circunstancias personales, se procede, EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY a dictar la presente sentencia.

Fallo: QUE DEBO DE ABSOLVER Y ABSUELVO a José Luis López Pulido de los hechos que dieron lugar a la incoación del presente procedimiento declarando de oficio las costas causadas.

Esta sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a José Luis López Pulido, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la ciudad de Melilla, expido la presente en Melilla a 28 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 508/03 EDICTO

1428.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 508/02 se ha acordado citar a Naima Mimun Mohamed, nacida en Melilla el 10/3/1969, hija de Mimun y Fatima, con ultimo domicilio conocido en C/. Mar Chica n.º 47,4A, para que en calidad de denunciante comparezca en la Sala de Audiencias de este juzgado el próximo día 23 de Junio de 2003, a las 10'00 horas, para convocatoria de Juicio Verbal de Faltas, haciéndole saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá comparecer asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Naima Mimun Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 28 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 98/03 EDICTO

1429.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 98/03 se ha acordado citar a Jamila Boudouane El Bachir, nacida en Oran, Argelia el 11/5/1969, hija de Salah Mohamed y Tlaitmas, con ultimo domicilio conocido en C/. Callejón Pepe Matías n.º 4 y a Hassan Mohamed Fatme, con DNI n.º 45302267-H, nacido en Melilla el 8/4/1980, hija de Mohamed y de Yamina, con el mismo domicilio conocido que la anterior, para que comparezcan en calidad de denunciado y denunciante en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 23 de Junio de 2003 a las 10'05 horas, para convocatoria de juicio de faltas

98/03, haciéndole saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá comparecer asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Jamila Boudouane El Bachir, Hassan Mohamed Fatme, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 3 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 16/03 EDICTO

1430.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 16/03 se ha acordado citar a Rachid Mohamed Anafi, nacido en Melilla el día 18-4-1975, con D.N.I. 45292601-N con ultimo domicilio conocido en la C/. Alamo 37, para que comparezca en calidad de denunciado ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 23 de Junio de 2003, a las 10'10 horas a fin de comparecer en juicio de faltas, haciéndole saber que debera comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio, asimismo se la hace saber que podra venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Rachid Mohamed Anafi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 3 de Junio de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 4

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1431.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Vistos por mí, Teresa Herrero Rabadán, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Número Cuatro de esta ciudad, los presentes autos de Separación Matrimonial causal, seguidos con el nº 6/03, en los que han sido partes demandante lusef Mohamed Salah, representado por la Procuradora Sra. Suárez Morán y defendido por la Letrada Sra. Varo Gutiérrez, demandada lbtessam El Rhammarti, declarada en rebeldía procesal, y el M. fiscal, en virtud de las facultades

que me otorga la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo declarar y declaro la separación del matrimonio formado por lusef Mohamed Salah y lbtessam El Rhammarti, pudiendo los cónyuges vivir separados, cesando la presunción de convivencia conyugal, y quedando por ello revocados los consentimientos y poderes otorgados entre ellos, declarando la extinción del régimen económico marital.

Procederán las siguientes medidas definitivas:

1º.- En cuanto a la patria potestad sobre la hija menor, se mantiene compartida por ambos progenitores, siendo que la guarda y custodia de la misma, corresponderá a la misma, fijándose por ello régimen de visitas a favar del progenitor no custodio, y que será el siguiente:

Fines de semana alternos desde las 10 de las mañana del sábado y hasta las 21 horas del Domingo.

Mitad de las vacaciones de Navidad, Semana Santa y Verano, eligiendo, a falta de acuerdo, la madre los años pares y el padre los impares.

La madre habrá de comunicar al padre en todo momento el lugar donde se encuentre la menor.

2º No existe domicilio conyugal por lo que ningún pronunciamiento procede al respecto.

3º El progenitor no custodio habrá de congtribuir, como pensión alimenticia a favor de la hija menor de edad con laj suma mensual de 180 euros, que habrá de ingresar en los cinco primeros días de cada mes, y que será anual y automáticamente actualizable conforme al IPC, a ingresar en la cuenta que designe la perceptora.

Todo ello, sin especial declaración en cuanto a las costas de la instancia.

Esta sentencia no es firme y contra la misma podrá interponerse Apelación ante este Juzgado en los cinco días siguientes a su notificación para su resolución por la Ilma. Audiencia Provincial.

Firme que sea la misma, procédase al libramiento de los oportunos despachos para su constancia en el Registro Civil, mediante asiento o inscripción marginal a la inscripción del matrimonio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D.ª IBTESSAM EL RHAMMARTI, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación. Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario. Miguel M. Bonilla Pozo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 766/02 EDICTO

1432.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 766/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

La Sra. Dña. Cristina Miláns del Bosch y Sánchez-Galiano, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de esta localidad, habiendo visto el proceso de Juicio de Faltas núm. 766/02 sobre presunta falta de Lesiones, en virtud de denuncia interpuesta por D. Ali Mohamedi Ahmed contra D.ª Saliha Raiss, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal, y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Dña. Saliha Raiss de los hechos por los que fue denunciada y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a SALIHA RAISS, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presente en Melilla a 4 de Junio de 2003

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 723/02 EDICTO

1433.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 723/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

La Sra. Dña. Cristina Miláns del Bosch y Sánchez-Galiano, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de esta localidad, habiendo visto el proceso de Juicio de Faltas núm. 723/02 sobre una presunta falta de Lesiones, en virtud de denuncia interpuesta por D.ª Malika Mimun Al-Lal contra D.ª Fatma El Abdani, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal, y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a D.ª Fatma El Abdani de los hechos por los que fue denunciada y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MALIKA MIMUN AL-LAL, actualmente paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presénte en Melilla a 4 de Junio de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 780/02 EDICTO

1434.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas nº 780/02 se ha acordado citar a: D. FRANCISCO GONZALEZ BARROSO, nacido en , JEREZ DE LA FRONTERA, ESPAÑA, el día 17-01-1970, hijo de JOSE Y ANGELES, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2003, a las 12,15 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE AMENAZAS, LESIONES E INJURIAS, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a D. FRANCISCO GONZALEZ BARROSO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 20/03 EDICTO

1435.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla. Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas nº 20/03 se ha acordado citar a: D. FRANCISCO GONZALEZ BARROSO, nacido en, JEREZ DE LA FRONTERA, ESPAÑA, el día 17-01-1970, hijo de JOSE Y ANGELES, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2003, a las 12,25 horas, comparezca en calidad de DENUNCIANTE -DENUNCIADO a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presonta falta DE LESIONES E INJURIAS

RECÍPROCAS haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a D. FRANCISCO GONZALEZ BARROSO, actualmente en paradero desconacido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 2 de Junio de 2003.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 136/03 FDICTO

1436.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas nº 136/03 se ha acordado citar a: D. ABDELGHANI EL OUARDI, nacido en, MARRUECOS, el día 1974, hijo de Mohamed Y Fatima, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día Diez DE SEPTIEMBRE DEL 2003, a las 10,50 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de LESIONES haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sérva de CITACIÓN a D. ABDELGHANI EL OUARDI, actualmente en paradero desconacido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 30 de Mayo del 2003.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 133/03 EDICTO

1437.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas nº 133/03 se ha acordado citar a: D.ª Fatima Kadida, nacido en ,MARRUECOS, el día --, hijo de Hamed Y Malika, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día Diez DE SEPTIEMBRE DEL 2003, a las 10,40 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADA-DENUNCIANTE a la celebración del presente Jutcio de Faltas por una presunta falta DE LESIONES, AMENZAS Y DAÑOS haciendoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que

deberá concurrir con los medios de prueLa de que intenten valerse.

Y para que conste y sérva de CITACIÓN a D.ª FATIMA KADIDA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 29 de Mayo de 2003.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 238/03 EDICTO

1438.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla. Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas nº 238/03 se ha acordado citar a: D. Boarfa Akoudad, nacido en ,MARRUECOS, el día 20-4-65, hijo de --- Y ---, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2003, a las 11,40 horas, comparezca en calidad de a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE CARENCIA DE SEGURO OBLIGATORIO haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sérva de CITACIÓN a D.BOARFA AKOUDAD, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 28 de Mayo de 2003.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 251/03 EDICTO

1439.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla. Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas nº 251/03 se ha acordado citar a: D. AHMED DOUDAH, nacido en ,MARRUECOS, el día 1969, hijo de --- Y ---, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2003, a las 11,45 horas, comparezca en calidad de a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE CARENCIA DE SEGURO OBLIGATORIO haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sérva de CITACIÓN a D.AHMEN DOUDAH, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 28 de Mayo de 2003.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SEPTIMA MELILLA EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1440.- En el Rollo de Apelación nº 26/03 dimanante del Juicio Oral nº 156/02 del Juzgado de lo Penal nº 2 de esta ciudad por delito de Falsificación, siendo ABDELGHAFOTUR CHETOUI, apelantes MOHAMED BOUGRINE, M'HAMED EL YAAKOUBI MOHAND, AHMED ALLAL AHMED "DANOUN", MANSOR ALLAL AHMED "DANOUN" y JAMAL ZARIOH, representados por los Procuradores D. Jose Luis Ybancos Torres, D.ª Cristina Fernández Aragón, D.ª M.ª Angeles López-Ochoa, D. Fernando Luis Cabo Tuero y D.ª Isabel Herrera Gómez, respectivamente, se ha dictado Sentencia de fecha 16 de Mayo de 2003, y cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que debemos desestimar y desestimamos los recursos de apelación interpuestos por el Procurador D. Jose Luis Ybancos Torres en nombre y representación de ABDELGHAFOUR CHEOTUI, por la Procuradora D.ª Cristina Fernández Aragón en nombre y representación de MOHAMED BOUGRINE, por la Procuradora D.ª M.ª Angeles López-Ochoa en nombre y representación de M'HAMED EL YAAKOUBI MOHAND, por el Procurador D. Fernando Luis Cabo Tuero en nombre y representación de MANSOR ALLAL AHMED "DANOUN" y por la Procuradora D.ª Isabel Herrera Gómez en nombre y representación de JAMAL ZARIOH, y debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso de apelación interpuesto por el Procurador D. Fernando Luis Cabo Tuero en nombre y representación de AHMED AL-LAL AHMED "DANOUN", contra la sentencia de fecha 17-01-03 dictada en los autos de J. Oral n.º 156/02 por el Ilmo. Sr. Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 2 de esta ciudad, y en consecuencia debemos revocar y revocamos parcialmente dicha sentencia, condenando a AHMED AL-LAL AHMED "DANOUN" a la pena de UN AÑO Y NUEVE MESES de prisión, y MULTA DE NUEVE MESES a razón de 1,20 euros diarios con la responsabilidad personal subsidiaria pertinente en caso de impago; confirmando el resto de los

pronunciaunientos de la misma, y con imposición a los recurrentes el abono de las costas vertidas en esta alzada, con excepción de Ahumed Al-lal que se declaran de oficio.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno en la vía judicial ordinaria, y a su debido tiempo, ramítanse los autos originales al Juzgado de su procedencia, a los que se unirá testimonio de esta sentencia para su conocimiento y cumplimiento.

Así por esta nuestra Sentencia, de la que se obtendrá certificación para unirla al rollo correspondiente, la pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que sirva de notificación personal a ABDELGHAFOUR CHETOUI, MOHAMED BOUGRINE, M'HAMED EL YAAKOUBI MOHAND, JAMAL ZARIOH, FAISAL BANADOU ABDELAZIZ, BOARFA ALLAL MOHAMED, y MOHAMEDI LAHNIN, todos ellos en ignorado paradero, extiendo la presente en Melilla a 29 de Mayo de 2003.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

SECCIÓN SEPTIMA MELILLA EDICTO

1441.- D.ª CLARA PEINADO HERREROS, Secretaria de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Séptima en Melilla, HACE SABER:

En la ejecutoria núm. 22/03, Rollo de Sala nº 200/98, procedente de la Causa: Procedimiento Abreviado nº 58/97, dimanante del Juzgado de Instrucción nº 3 de Melilla, se ha dictado auto a cuyo tenor literal entre otros particulares figuran los siguientes:

PARTE DISPOSITIVA

LA SALA ACUERDA: DECLARAR FIRME EN DERECHO la sentencia dictada por este Tribunal contra HASSAN SOULTANA en esta causa, y en su virtud PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN; regístrese. Líbrese los despachos necesarios a fin de llevar a cabo lo acordado. Requiérase al condenado para que haga efectivo la multa de un mes con una cuota diaria de 6 euros (1.000 Ptas.), y al abono de un tercio de las costas procesales, así como a indemnizar a Fatima Lahrach en 300 euros, y a Zouleja Laarbi en 150 euros por las lesiones causadas.

Y para que conste, y sirva de notificación y requerimiento a Hassan Soultana, actualmente en paradero desconocido, expido y firmo la presente en Melilla 29 de Mayo de 2003.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.